

Llevaremos al Congreso diputados independientes defensores de los intereses populares

A DELANTE

VOTE

por las papeletas de diputados y municipales del P. P. I.

Organo Oficial del Partido Progresista Independiente

Dirige: MARIO SUÑOL L.

Año I - No. 49

San José, Costa Rica - 31 de Mayo de 1953

VALE ₡ 0.25

CERRARLE EL PASO A FIGUERES

Para defender a Costa Rica de una tiranía

Tal es la posición del Partido Progresista Independiente

(Texto en la página 5)

Iremos al Congreso a defender los postulados del P.P.I.

Declaran don J. GARCIA MONGE y CARLOS L. SAENZ candidatos a diputados del P.P.I. por San José



Prof. don CARLOS L. SAENZ
Segundo puesto en la papeleta de
diputados del P. P. I. por
San José

Entrevistados los profesores don Joaquín García Monge y don Carlos L. Sáenz a propósito de su postulación en los primeros lugares de la papeleta de diputados del Partido Progresista Independiente por la provincia de San José expresaron lo siguiente:

"Hemos aceptado figurar en la papeleta del P.P.I. no obstante nuestro deseo de mantenernos al margen de los ajetreos políticos, porque consideramos que las circunstancias de
(Pasa a la Pág. 5



Lic. don FERNANDO MORA S.
Encabeza la papeleta municipal del
P. P. I. por San José



Prof. don J. GARCIA MONGE
Encabeza la papeleta de diputados
del P. P. I. por San José

CIUDADANOS

de gran prestigio en las papeletas municipales

El Partido Progresista Independiente inscribió papeletas municipales por numerosos cantones. Por falta de espacio no nos es posible ofrecer la nómina completa de los integrantes de dichas papeletas, pero sí vamos a proporcionar cuando menos los nombres de los elementos que las encabezan.

Primero que nada y en orden de
(Pasa a la Pág. 6

TRATAN

de derogar la ley inquilinaria

Hemos sabido en fuentes bien informadas, que el diputado Eladio Trejos, junto con otros compañeros de Cámara está redactando un proyecto de ley para echar abajo la ley de inquilinato, o para reformar la disposición de esa ley en la que se protege a los

(Pasa a la Pág. 8)

¿Por qué estamos contra Figueres en el asunto de la Reforma Constitucional?

Como ya hicimos público, la Asamblea Nacional del Partido Progresista Independiente acordó pronunciarse en favor de la Reforma Constitucional para que el período de alternabilidad en el Poder pueda ser de 4 años. Queremos insistir en las razones fundamentales por las que hemos tomado este acuerdo.

En primer lugar, no hay ninguna razón de principios que se oponga a que un ciudadano que ha ejercido la Presidencia de la República electo por el voto popular, pueda volver a aspirar a la Presidencia cuatro años después de abandonarla. En las circunstancias presentes, es falso que el Presidente de la República se las pueda arreglar para que su sucesor lo ayude a una nueva elección en 1957.

En segundo lugar, estimamos que la oposición del figuerismo a la Reforma está inspirada en su ambición de mantenerse indefinida-

mente en el Poder. Su actitud se basa, pues, en que no conviene a sus planes a largo alcance, que don Otilio Ulate se les atraviese dentro de cuatro años. Nosotros somos opositores de gobierno de Sr. Ulate, pero creemos que es el pueblo el que debe decidir dentro de 4 años, en el caso de que se volviera a postular, si lo elige o no. Y si el pueblo quisiera volver a elegirlo, nadie puede negarle ese derecho. Lo que debe determinar si Ulate vuelve al poder o no, es el examen de su obra de gobierno y aun más, el examen del Programa con que se presente al electorado. El figuerismo como partido antidemocrático, no está pensando en derrotar a don Otilio con votos, sino en cerrarle la posibilidad de postularse mediante una prohibición constitucional que la Junta de Gobierno no quiso aplicar al propio Figueres. En efecto, como se recuerda, Figueres provo-

có una grave crisis política cuando se perfiló la posibilidad de que el mandato constitucional que prohíbe períodos alternos de menos de ocho años se le aplicara y logró una reforma casuística, que le autorizó a él a postularse cuatro años después de abandonar el Poder. Esto demuestra que no hay principios en los móviles del figuerismo.

Tales son en síntesis las razones fundamentales por las cuales resolvimos votar en favor de la Reforma Constitucional.

DEMANDAS EN DEFENSA DE LA JUVENTUD APROBO EL CONGRESO DE LA C.C.T.C.

El congreso de unidad de sindicatos Independientes, considerando:

- a) Que la situación de los jóvenes aprendices en los centros de trabajo urbano es de una desmedida explotación
- b) Que en la misma forma, viven en condiciones discriminatorias en cuanto a sus derechos como trabajadores los jóvenes campesinos, ACUERDA:
 - 1) Encargar a la dirección nacional de la Central Sindical que este Congreso constituya, la elaboración inmediata de un proyecto de ley que estipule los derechos de los jóvenes aprendices, que reglamente el aprendizaje y garantice la enseñanza efectiva de los jóvenes.
 - 2) Luchar por el cumplimiento legal, en el caso de los aprendices, de la obligación patronal de pagar salario igual a trabajo igual, y porque a los jóvenes obreros agrícolas mayores de 15 años, varones o mujeres se las paguen salarios no menores al mínimo establecido por la ley.
 - 3) Luchar por la creación por cuenta del Estado de una Escuela laica de Artes y Oficios y dar a los jóvenes todos los medios y posibilidades necesarios para poder ingresar a tal escuela.

San José 30, de Marzo de 1953.—

El primer candidato a diputado del P.P.I. por Puntarenas, don Juan José Ceregatti, hace declaraciones para "ADELANTE"

A raíz de las postulaciones de candidatos a diputados del Partido Progresista Independiente, buscamos al dirigente obrero Juan José Ceregatti A. quién encabeza la papeleta de diputados por dicho partido, en la provincia de Puntarenas y le pedimos su opinión sobre el particular, manifestándonos lo siguiente:

"En primer lugar, creo necesario decir que considero como un gesto de franca amistad y colaboración hacia el movimiento obrero costarricense, la actitud del Partido Progresista Independiente al depositar su confianza en mí, dirigente obrero, postulándome como candidato a diputado por la provincia de Puntarenas, gesto que ningún otro partido ha tenido con el movimiento obrero.

No está de más decir que sabré hacerme acreedor de la confianza que se me ha brindado.

En segundo, lugar me considero con derecho, por haber vivido largos años la esclavitud de la Compañía Bananera, a pedirle a los obreros del banano que apoyen las papeletas de diputados y municipales del P.P.I. como forma práctica de luchar por sus reivindicaciones sociales inmediatas, ya que el P.P.I. es el único partido que recoge ampliamente las aspiraciones de la clase obrera y de el pueblo en general.

Finalmente creo un deber manifestar: que de ser electo Diputado mi curul estará al servicio incondicional de los intereses de los obreros bananeros. Sin que esto quiera decir, ni mucho menos que descuide las necesidades de la Provincia, ya que mi actitud estará determinada, como lo ha estado siempre, por los sagrados intereses del pueblo y del País".

El electorado de Jiménez ocupará el tercer puesto en la papeleta de diputados del P. P. I. por Cartago

Destacado dirigente político de Juan Viñas, Cantón Jiménez de la Provincia de Cartago, envió una importante excitativa a los señores Mario Suñol y Roberto Güell Mora proponiendo que la Asamblea Nacional del P. P. I. postulara en el tercer puesto de su papeleta de diputados por la Provincia de Cartago a un elemento de Jiménez. Esta excitativa fué acogida por unanimidad por la Asamblea Nacional del P.P.I. Por considerarlo de gran importancia política damos a conocer el texto íntegro de la carta en cuestión:

"Juan Viñas, 21 de Mayo de 1953.—

Señores

Delegados a la Asamblea Nacional del P. P. I.
Compañeros Güell Mora y
Suñol Leal:—

En vista de la inconformidad existente en todo el electorado del Cantón de Jiménez por la integración de las papeletas a diputados de los partidos "Liberación Nacional" y "Demócrata", y tomando en cuenta que:

- 1º)—Ninguna de las papeletas de esos partidos favorece los intereses de los trabajadores, sino a las clases patronales;
- 2º)—En ninguna de las papeletas dichas se le dió representación a este Cantón, que es uno de los más grandes de la Provincia de Cartago;
- 3º)—El electorado campesino y obrero de Juan Viñas espera saber la integración de la papeleta del Partido Progresista Independiente, considerándola la única que vendrá a favorecer los intereses y derechos de las clases humildes:

Instado por gran número de ciudadanos de este Cantón, hago por este medio la solicitud para que el Partido Progresista Independiente se sirva oír en su Asamblea Nacional la siguiente petición de todo el electorado de Juan Viñas:

QUE SE LE DE, EN LA PAPELETA DEL PARTIDO PROGRESISTA INDEPENDIENTE, EL TERCER PUESTO DE LA PROVINCIA DE CARTAGO AL CANTON DE JIMENEZ.—

Ya que los otros partidos no han querido tomar en cuenta a este Cantón en sus papeletas, tanto el electorado figuerista como el castrista, es-

pera que esta petición sea atendida por la Asamblea Nacional del Partido para beneficio de la clase trabajadora de Juan Viñas, Tucurrique, La Gloria, Oriente y Pejibaye del Cantón de Jiménez de Cartago.

Esperando contestación y todas las instrucciones del caso, en nombre de la clase campesina y obrera de Juan Viñas, se suscribe,

Miguel Angel BLANCO ARATA".

HABLA DON CARLOS DIAZ primer candidato a diputado del P. P. I. por la Provincia de Limón.

Don Carlos Díaz, persona honorable y de un gran prestigio por su capacidad encabeza la papeleta de diputados del P.P.I. en la provincia de Limón. Requerido por un redactor de ADELANTE, hizo las siguientes declaraciones:

"Estoy absolutamente identificado con el programa del P.P. I., programa que encarna muchas de las aspiraciones mas sentidas del pueblo costarricense, y asumo satisfecho el compromiso de luchar por su realización.

Fuí durante más de diez años fogonero primero, y luego maquinista del ferrocarril de la Northern. Comprendo pues, por haberlos sentido en forma personal, los problemas de los trabajadores de esta empresa.

Luego tuve un negocio en el Puerto de Limón, identificándome con los problemas de su población por espacio de más de cinco años. Más tarde tuve una finquita en Guácimo.

Por las razones apuntadas, declaro responsablemente que lucharé con denuedo, en caso de salir electo, y como lo he hecho siempre que he estado vinculado a esa Provincia, por el progreso y el bienestar de Limón,

Me acompañan en esta jornada, dándole fuerza y prestigio a la papeleta de dirigentes obreros, don Fernando Aguilar y don Agustín Mendoza quienes abundan



OTOSABAU
CABEZAS

Don CARLOS DIAZ

en las aspiraciones de bien público que me animan a mí en la lucha que estamos librando por mejorar las condiciones de vida del pueblo trabajador.

Estoy seguro de que el pueblo de Limón, en toda la Provincia habrá de derrotar a todos los candidatos que tienen sus manos manchadas de sangre de dirigentes obreros como Federico Picado, Octavio Sáenz, Tobías Vaglio y sus compañeros asesinados en el Codo del Diablo por los polizontes figueristas.

PAPELETA DE DIPUTADOS DEL PARTIDO PROGRESISTA INDEPENDIENTE

COLORES AZUL Y ROJO

PROVINCIA DE SAN JOSE.—

Propietarios:

- 1.—Profesor don Joaquín García Monge
- 2.—Profesor don Carlos Luis Sáenz Elizondo
- 3.—Don Mario Suñol Leal
- 4.—Profesor don Rafael A. Llubere Zúñiga
- 5.—Profesor don Juan José Carazo Chavarría
- 6.—Don Evangelista Chavarría Pérez
- 7.—Don Antonio Morales Mora
- 8.—Dr. don Danilo Salas Guevara
- 9.—Don Fernando Montero Jiménez
- 10.—Don Abel Rodríguez Murillo
- 11.—Don Néstor Zeledón Varela
- 12.—Doña Odilife Solano Solano
- 13.—Don Orlando Arguedas Brenes
- 14.—Don Eduardo Cordero Solano
- 15.—Don Edelberto Fallas Zúñiga
- 16.—Don Rafael Angel Poveda Molina.

Suplentes:

- 1.—Don Bernardo García Fernández.
- 2.—Don Melvin Monge Flores
- 3.—Don Guillermo Acuña García
- 4.—Don Gregorio Fonseca Navarro
- 5.—Don José Avila Madrigal.

PROVINCIA DE PUNTARENAS.—

Propietarios:

- 1.—Don Juan José Ceregatti Apu
- 2.—Don José María Zúñiga Brenes
- 3.—Don Carlos Espinoza Espinoza
- 4.—Don Carlos González Cordero
- 5.—Don Aníbal Villalobos Morera.

Suplente:

Lic. don Fernando Guevara Barahona.

PROVINCIA DE LIMON.—

Propietarios:

- 1.—Don Carlos Díaz Zúñiga
- 2.—Don Fernando Aguilar Aguilar.

Suplente:

Don Agustín Mendoza Moya.

PROVINCIA DE ALAJUELA.—

Propietarios:

- 1.—Profesor don Ovidio Salazar Salazar
- 2.—Don Ramón Alvarado Rojas
- 3.—Don Abelardo Delgado Alvarez
- 4.—Don Manuel Antonio Soto Barrantes
- 5.—Don Amado Vega Alpizar
- 3.—Don Ricardo Avila Picado
- 7.—Don Puenaventura Méndez García
- 3.—Don Miguel Quirós Oviedo.

Suplentes:

- 1.—Don Manuel de Jesús Gutiérrez Zamora
- 2.—Don Abel Rodríguez Vargas

PROVINCIA DE HEREDIA.—

Propietarios:

- 1.—Lic. don Oswaldo Rodríguez Jiménez
- 2.—Don Mariano Campos Zamora
- 3.—Don José Joaquín González Flores.

Suplente:

Don Antonio Acosta Ramírez.

PROVINCIA DE CARTAGO.—

Propietarios:

- 1.—Don Claudio López Delgado
- 2.—Don Gonzalo González Sánchez
- 3.—Don José Joaquín Lizano Torres
- 4.—Don Joaquín Chavarría Valverde
- 5.—Don Francisco Bonilla Salazar
- 6.—Don Enrique Coto Monge.

Suplentes:

- 1.—Profesor don Carlos Luis Orozco Coto
- 2.—Don Miguel Angel Blanco Arata.

PROVINCIA DE GUANACASTE.—

Propietarios:

- 1.—Don Rogelio Fernández Fernández
- 2.—Dr. don Pedro Jiménez Jiménez
- 3.—Don Salvador Rivas Rivas
- 4.—Don José Eladio Pazos Centeno.
- 5.—Don Alcides Sotela Gómez.

Suplente:

Don Francisco Rodríguez Rodríguez.

AMIGO TRABAJADOR: COOPERE CON LA CAMPAÑA ECONOMICA DEL PARTIDO PROGRESISTA INDEPENDIENTE

CERRARLE EL PASO A FIGUERES

La asamblea nacional de nuestro Partido acordó no lanzar candidato a la Presidencia de la República para las elecciones que se avecinan y darle instrucciones a sus afiliados de votar por el señor Castro Cervantes. Papeletas de diputados y munícipes sí elaboró la asamblea nacional y a ellas nos referimos en otro lugar.

Los fundamentos de la nueva línea política de nuestro Partido están explicados en un manifiesto que va a circular en todo el país. Tomamos de ese manifiesto las ideas básicas y las resumimos a continuación.

Hasta la asamblea nacional, la decisión de nuestro partido era lanzar su propio candidato a la Presidencia, en vista de que el programa de gobierno dado a conocer por el señor Castro Cervantes, ni nos satisfacía ni nos satisfacía. Pero la actitud tomada a última hora por el figuerismo, con motivo de la demanda de nulidad establecida por él mismo contra nosotros, nos obligó a cambiar de línea, ya que esa actitud del figuerismo no es otra cosa que una amenaza seria y franca contra el sistema democrático costarricense. A sabiendas de que nosotros no somos un Partido Comunista —no obstante que no rechazamos el aporte electoral de los ex-vanguardistas— el figuerismo nos ofrece ilegalizarnos a todo trance y “destruirnos a palos”. Nosotros consideramos que esta amenaza no va enderezada solo contra nosotros, sino contra todos los adversarios de Figueres, presentes y futuros, porque a Figueres le será fácil “llamar comunista” a toaquél a quien tenga interés en eliminar. Esa ha sido la técnica y la táctica de todos los tiranos de Europa y de América. Ha quedado claro, en consecuencia, que Figueres no tiene la menor intención de variar los métodos de infamia y de terror que puso en vigencia durante el año y medio que gobernó el país. Lo que nos promete es una tiranía del mismo tipo. Y ante esta situación nosotros no podemos cruzarnos de brazos, ni mucho menos, hacerle el juego, dividiendo las fuerzas políticas que se le enfrentan. Tenemos que contri-

buir a cerrarle el paso, lo que para nosotros significa, cerrarle el paso a un nuevo despotismo. Es ésta una posición de defensa propia y de defensa de todo el régimen democrático costarricense.

Figueres está haciendo su campaña a base de una demagogia desenfrenada. Le ofrece al pueblo el oro y el moro. Castro Cervantes prácticamente no ofrece nada en el terreno económico y social. Pero ofrece respetar las tradiciones democráticas de nuestro pueblo.

Entonces, nos encontramos frente a esta alternativa; o le hacemos el juego a Figueres a sabiendas de que todos sus ofrecimientos tienen como precio una tiranía; o le damos nuestros votos a Fernando Castro Cervantes quien únicamente ofrece respetar el régimen democrático. Nos hemos decidido por el último camino. Nuestra consigna es de ahora en adelante: “CERRARLE EL PASO A FIGUERES”.

Cuatro minutos son insuficientes para emitir el voto

Se esconde alguna maniobra en esta proposición del T. Electoral?

La prensa del país informó sobre una serie de reformas al Código Electoral que se propone presentar a la Asamblea Legislativa el Tribunal Supremo Electoral. La más importante de esas reformas y que sin lugar a dudas encontrará una fuerte oposición de la gran mayoría de los señores diputados es la que pretende limitar el tiempo para emitir el voto a cuatro minutos.

El PPI se opondrá por todos los medios a su alcance a esta pretensión. Cualquiera que tenga una pequeña experiencia en materia electoral se tiene que dar cuenta que para la mayoría del pueblo, y particularmente para los campesinos, es imposible votar en cuatro minutos. Lo peor y más grave del caso es que se faculta a la junta receptora para anular el voto de quien tarde más de cuatro minutos emitiendo su voto.

El Tribunal Electoral por lo visto ni siquiera tomó en cuenta que en estas elecciones hay que emitir cuatro votos: uno sobre la reforma constitucional, otro para Presidente de la República, otro para diputados y otro para munícipes. Nosotros pensamos que hasta para las personas de mayor agilidad mental será difícil emitir estos cuatro votos en cuatro minutos.

Se esconde alguna maniobra en

esta proposición del Tribunal Electoral? Y si hay maniobra, contra cuál partido político va dirigida?

Iremos al Congreso...

(Viene de la Pág. 1)

suyo graves porque atraviesa nuestro país, reflejo de lo que pasa en el mundo, reclaman de todos los ciudadanos, aún de los más refractarios de la política, no solo interesarse en las cuestiones de orden público, sino también adoptar frente a ellos una actitud militante. Nuestro temperamento y nuestra condición de hombres de estudio no nos hacen ajenos a los problemas nacionales que se agitan en el campo de la política. Aunque quisiéramos, no podríamos sustraernos a ellos.

Por otra parte, estamos identificados con los principios generales que inspiran el Programa con que se inscribió el P.P.I. y estamos dispuestos, si acaso llegáramos a ser electos, a defender en la Asamblea Legislativa los postulados de dicho Programa”.

Carlos Luis Sáens E.

Joaquín García Monge

FRANCISCO BRENES VOCEA EL PERIODICO EN BARRIO CUBA

TODOS LOS DOMINGOS EN LA MAÑANA SALE A VENDER EL PERIODICO DANDOLO A CONOCER A MAS AMPLIOS SECTORES

Ha nacido la iniciativa, entre los afiliados a nuestro Partido en el Barrio Cuba, de vocear el periódico en la calle. El señor Francisco Brenes sale todos los domingos vendiendo por las calles ADELANTE. En esa forma los afiliados del Barrio Cuba no sólo proponen sino que realizan su iniciativa, dando así un magnífico ejemplo.

Los afiliados de nuestro Partido en los demás barrios deben planear la venta del periódico los domingos en las calles siguiendo así el ejemplo del Barrio Cuba y contribuyendo en esa forma a dar a conocer la opinión de nuestro Partido en los diversos problemas nacionales.

Estamos ya en plena campaña electoral y es urgente que ADELANTE circule más y sea más conocido por toda la población.

En provincias debe hacerse también un esfuerzo mayor a fin de multiplicar la venta del periódico.

Felicitemos, pues a los amigos del Barrio Cuba y particularmente al señor Brenes y que su ejemplo sirva de estímulo a todo el Partido.



Don ROGELIO FERNANDEZ

—oOo—

Encabeza la papeleta de diputados del P. P. I. por Guanacaste

Ciudadanos de gran...

(Viene de la Pág. 1)

su importancia, queremos destacar la forma en que va encabezada la papeleta municipal de P.P.I. por el Cantón Central de San José. Ocupa el primer puesto de propietario el Lic. don Fernando Mora Salas, distinguido elemento del calderonismo, caracterizado por su consecuencia y por su firmeza, por su espíritu combativo, siendo su elección una garantía de que el figuerismo y la reacción encontrarán en la próxima municipalidad de la capital un adversario valiente y decidido, dispuesto a usar su curul para defender los intereses de los sectores pobres de la comunidad josefina y en general los intereses de la democracia y del progreso locales.

En segundo y tercer lugar figuran los señores don Antonio Vargas, dirigente obrero, y Manuel Aguilar Piedra, constructor, hombre honesto, batallador, conocido por su alto espíritu de bien, cuya elección será una garantía de que las obras municipales estarán eficientemente vigiladas y no se prestarán para que elementos inescrupulosos las transformen en fuentes de ingresos personales.

En el cantón de Goicoechea encabezará la papeleta el industrial don Omar Lizano; en Montes de Oca encabezará don Claudio Rodríguez y en Aserrí don Edelberto Fallas. En el cantón de Puriscal figura un elemento de P.P.I. en la papeleta del Unión Nacional; por la que votarán nuestros afiliados y simpatizantes y en el resto de la provincia apoyaremos las papeletas municipales del Partido Demócrata.

En el cantón central de Heredia encabezará nuestra papeleta don Oscar Fonseca Balmaceda, y va en segundo lugar don Carlos María Barquero, ambos elementos sanos, progresistas y muy queridos. Como primer suplente irá el dirigente sindical don Antonio Ramírez.

Por el cantón de Santa Bárbara encabezará la papeleta el as del futbolismo don Mariano Campos Zúñiga (Nano). En el cantón de Flores encabezará don Efraim Rodríguez Villalobos y en el cantón de Barba figura en el primer lugar Antonio Acosta Ramírez.

Encabeza nuestra papeleta en el cantón central de Alajuela don Bernardo Herrera Ramírez, elemento de gran arrastre.

En el cantón de Atenas encabezamos la papeleta con don Ma-

nuel de Jesús Gutiérrez Zamora, elemento dinámico y combativo; figuran en segundo lugar el ex-diputado don Froilán Bolaños.

Por el cantón de Grecia encabezará don Edén Arias.

En la provincia de Puntarenas inscribimos tres papeletas. Por el cantón central encabezará don José M^a Zúñiga, hombre de gran prestigio en la provincia.

En Quepos encabezará don Víctor Mora Calderón, figurando en segundo lugar don Elpidio Boza Vargas, elemento muy querido del Calderonismo local.

En Cartago, encabezará nuestra papeleta don Carlos Luis Orozco.

En Turrialba ocupará el primer lugar el comerciante don Víctor Arias Herrera, en la Unión encabezará don Joaquín Chavarría Valverde; En Oreamuno don Francisco Robles Quesada

En Limón encabezará nuestra papeleta don Bolívar Araya.

En Nicoya don Sebastián Meléndez; en Santa Cruz don Edgar Montero Roldán y en Bagaces don Antonio Aragón Arias.

En el resto de los cantones en que no hemos inscrito papeletas municipales votaremos por las del Partido Demócrata.

Fernando Ballar Alvarado se une al P. P. I. denunciando la demagogia figuerista

Protesto de la adhesión que, engrañado por su demagogia y sus falsas promesas le di ha e tiempo al PARTIDO LIBERACION NACIONAL, en vista de que he comprendido que es un partido que no conviene a los intereses patrios y que solo la discordia y la intriga se teje en su seno.

Para muestra un botón: hace algún tiempo el valiente y democrático luchador don Roberto Güell Mora, junto con otras estimables personas, inscribió el PARTIDO PROGRESISTA INDEPENDIENTE (P. P. I.) y los señores que dirigen el figuerismo, con la saña más grande y dando muestra de su intolerancia para el pensamiento ajeno, han usado toda clase de malas artes y de acusaciones falsas y ridículas contra ese movimiento independiente, con la pretensión de anular su inscripción, basándose en el "choteado" mote de "comunismo", que hoy día está de moda para acallar a un enemigo que, como estos nobles y patriotas muchachos del P. P. I., es temido por los politiqueros de oficio.

Este objetivo no lo alcanzaron los figueristas, gracias a Dios y a unos muy distinguidos caballeros diputados del castrismo y del echandismo que, comprendiendo la conveniencia nacional y el derecho a la libertad política, se opusieron a tan despótico y atrabiliario proceder.

Quiero protestar también por la jugarreta figuerista de acusar de comunista al P.P.I.; aunque las personas sensatas no darán crédito a esa mentira, es bueno poner en evidencia el rechazo que damos a esa acusación insensata. Yo he conocido y conozco a muchos dirigentes y luchadores del P. P. I. y ni por sus actitudes, ni por su pensamiento, ni por sus objetivos, se les puede acusar de soviéticos. El programa y los medios de acción del P. P. I. no pueden ser más democráticos y patrióticos. Si en él militan antiguos miembros de Vanguardia Popular, eso no es razón para señalarlo de rojo. Además, en el figuerismo y en los

otros grupos también militan exvanguardistas y no por eso a nadie se le ocurre pedir su proscripción. Ellos tienen que escoger los partidos que no sean amenaza de que arrasarán a sangre y fuego a sus adversarios, como la haría el Liberación Nacional si tuviéramos la desgracia de que llegara al poder.

Para terminar quiero dar la voz de alerta a la ciudadanía, de los graves males que traerían consigo

los figueristas. Sus actitudes de tiranos que desde ahora toman en simple campaña política, sus ataques de puro matonismo, sus planes descabellados y las argollas que rodean al candidato, son un gravísimo peligro. Tenemos que proponernos para salvar la democracia y la paz nacionales, a impedir que Figueres y su corte de aventureros asalten el poder.

Fernando BALLAR ALVARADO,
Cédula 211410.

El salario mínimo favorece también a los menores de edad

Poco a poco se va ganando la tesis de que los menores de edad están protegidos por la Ley de Salarios Mínimos. Sobre todo en labores agrícolas los patronos se empecinan en que los muchachos por ser menores no tienen derecho a ganar el salario mínimo.— Los sindicatos independientes afiliados a la CGTC han venido luchando por corregir esa irregularidad.

En la semana pasada el Juez de Trabajo de Turrialba dictó una sentencia en la cual establece que los menores de edad deben ganar el salario mínimo. El caso fué planteado por la Caja del Seguro Social en forma de denuncia contra un patrono de esa región que pagaba a algunos de sus obreros menos del salario mínimo legal y al ser interpelado contestó que se trataba de menores de edad.

En la quiebra de la American Rubber los obreros demandan pago de Prestaciones y de daños y perjuicios

En las oficinas de la Federación de Trabajadores de San José, hemos recogido los siguientes informes de carácter sindical.

Los obreros de la fábrica de artículos de hule American Rubber Co., que están en huelga legal, por intransigencia del patrón, desde el 7 de Julio de 1952, han planteado demanda ante el Juzgado de Trabajo a raíz de la quiebra pedida por dicha Empresa y decretada el 24 de abril próximo pasado, por el Juez Tercero Civil.

Los obreros citados piden en la demanda mencionada el pago de las prestaciones de ley, daños y perjuicios y las costas del juicio. La demanda va enderezada contra la quiebra en la persona del Curador nombrado al efecto.

Como la huelga había afectado

también las máquinas de los obreros alistadores de dicha Empresa, en la demanda que mencionamos se pide la devolución de estas máquinas en buen estado, o en su defecto el pago total de ellas.

También hemos recogido informes que con anterioridad a la quiebra, los obreros afectados habían presentado denuncia ante los tribunales respectivos por cuanto los Gerentes de la citada Empresa, según informes de los denunciados, habían sacado maquinaria de la fábrica, violando la ley y constituyendo, por tanto, un delito penal. Esta denuncia se encuentra en trámite en la Corte Suprema de Justicia.

Le deseamos a los obreros de la Rubber un triunfo en la demanda de sus justos derechos.

El Licenciado don Oswaldo Rodríguez Jiménez, primer candidato a diputado del P. P. I. por Heredia, se refiere al problema de la supercarretera del Coco

El Lic. don Oswaldo Rodríguez, profesional de gran prestigio y acrisolada honradez, encabeza la papeleta de diputados de P.P.I. por la provincia de Heredia. Una de nuestros redactores consideró de gran oportunidad pedir a don Oswaldo su opinión acerca del candente problema de la construcción de una supercarretera del Aeropuerto de El Coco a La Sabana de San José, que dejaría aislada a Heredia. Ante nuestra interpelación don Oswaldo formuló las siguientes declaraciones:

"El Partido Progresista Independiente ha lanzado mi candidatura a diputado por la provincia de Heredia, la cuál he aceptado gustosamente porque es ese Partido el que impulsa un programa de gobierno avanzado y a la vez ceñido a nuestra realidad nacional.

Creo conveniente referirme por esta vez a problemas que afectan especialmente a Heredia.

Está siendo materia de controversia el trazado de la carretera que ha de unir la capital de la República con el aeropuerto de El Coco. El plan oficial prevé la construcción de una supercarretera de cuatro vías; la realidad presenta ya construida la carretera asfaltada Alajuela — Heredia — San José que también conducirá al aeropuerto mediante la simple construcción de un ramal de un kilómetro de longitud. Entre la carretera proyectada y la existente no existe una diferencia que exceda, para fines prácticos, de cinco minutos de marcha en vehículos motorizados.

Salta a la vista q' solo por razones, ignoradas del público, pero que sin duda revisten para los círculos oficiales una **TREMENDA IMPORTANCIA**, es que cabe concebir la construcción de otra carretera entre los mismos puntos, máxime cuando va a ser de cuádruple vía como si el aeropuerto fuese a prestar servicio a una enorme cantidad de personas simultáneamente. Una emergencia semejante se da únicamente en caso de guerra entre grandes potencias; nuestro país no



Lic. OSWALDO RODRIGUEZ
Encabeza la papeleta de diputados del P. P. I. por Heredia

tendría porqué prestarse a servirle de víctima circunstancial a intereses extranjeros.

Visto así el asunto la supercarretera no tiene ninguna otra explicación que la de que nuestro mundo oficial estuviese aquejado de un agudo delirio de grandeza. Porque hay necesidades urgentes, locales y nacionales que, dentro de un orden racional de gobierno, serían atendidas sin dilación, aún labiéndole dedicado a su solución los dineros que iban a gastarse en el aeropuerto.

Baste indicar las quejas recientes por la falta de espacio en las escuelas de Barba, por el estado ruinoso de la escuela Juan Rafael Moya y los caserones viejos que ocupan algunas secciones de la Escuela Normal y la Escuela Braulio Morales en la ciudad de Heredia. La localidad que otrora fué semillero de maestros, tiene ahora dificultades para educar a un apreciable sector de su población escolar.

Un ensanche razonable de la carretera San José— Heredia —A-

lajuela y aplicación de los dineros sobrantes a la ampliación de los edificios escolares de todo el país, viene siendo la solución correcta de la controversia surgida en torno al trazado de la carretera del aeropuerto de El Coco.

Lo contrario sería, a más de un desmedido derroche, aislar a Heredia de la vida comercial del país".

Tratan de...

(Viene de la Pág. 1)

viejos inquilinos ante la pretensión de los propietarios de casas y locales de subir los alquileres.

La Ley Inquilinaria, como se recordará, fué obra de los diputados vanguardistas y fué hecha con el fin fundamental de defender a las capas más pobres de la población del espíritu de lucro de los caseros. También con el objeto de defender a los comerciantes pobres y medios de la especulación que en materia de locales existe en Costa Rica.

Sin embargo, los propietarios han venido burlando la ley cobrando más por la renta y entregando un recibo por la cantidad menor, obligando al inquilino a aceptar esa irregularidad bajo la amenaza de echarlos a la calle y simular una reparación del local.

Pero parece que ya los propietarios usureros se han aburrido de estas maniobras y se han decidido a tirar al suelo la ley, a fin de subir los alquileres libremente, sin tener que someterse a maniobras para burlarla.

Según se nos informa, el diputado Eladio Trejos se ha prestado a servir de instrumento de los propietarios y próximamente presentará una moción en el sentido arriba indicado.

Deberá realizarse una movilización popular a fin de atajar las pretensiones de los propietarios de locales y casas de habitación, y desde ahora damos la voz de alerta.